

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2016

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

La **E.S.E. HOSPITAL SANTA MONICA**, fue creada mediante el acuerdo 095 del 22 de diciembre de 1995, como una entidad descentralizada del tipo de asociación entre entidades publicas, prestadora de los servicios de primer y segundo nivel de atención en el Departamento de Risaralda, con autonomía administrativa, personería jurídica y capital propio, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo la coordinación, supervisión y control del Servicio Seccional de Salud de Risaralda, como ente receptor de la Salud del Departamento.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica y administrativa de la E.S.E. HOSPITAL SANTA MONICA fue adoptada en el artículo 7 de los Estatutos y aprobada con el acta No. 001 del día 29 de diciembre de 1995, y esta conformada así:

1. DIRECCION
 - Asamblea de socios
 - Junta Directiva
 - Gerente

2. ASESORIA
 - Oficina Jurídica
 - Oficina de Control Interno
 - Oficina de Auditoria Clínica

3. EJECUCION
 - Dirección Científica
 - Dirección de Planeación
 - Dirección Administrativa
 -

4. COORDINACION
 - Comité técnico
 - Comité de infecciones



- **POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

La **E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA** prepara y revela sus estados financieros con base en los Principios de Contabilidad Pública y los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Publica implementados por la **Contaduría General de la Nación**.

Los hechos contables y financieros están documentados con los soportes que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan en los comprobantes de contabilidad correspondientes.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENE IMPACTO CONTABLE.

- El proceso de saneamiento de aportes patronales no se ha culminado, aunque ya se han firmado algunas actas de EPS, fondos de cesantías y ARP, faltan algunas actas por solicitar como la de fondos de cesantías Porvenir, además el proceso de conciliación con algunos fondos de pensiones se ha tornado lento debido a la fusión de varias entidades y a que no suministraron la información requerida a tiempo según lo establecía la norma. Teniendo en cuenta lo establecido en los principios generales del marco general de contabilidad pública, la E.S.E. viene registrando en la cuenta corriente 1905 (Contribuciones efectivas) los saldos resultantes de la conciliación mensual de las novedades de nómina que generan las obligaciones de aportes patronales, las cuales son comparadas y conciliadas con las doceavas del Sistema General de Participaciones sin situación de fondos aprobadas por el Ministerio, lo anterior en virtud de lo establecido en el Decreto 1636 de Mayo de 2006. En la vigencia 2017 se realizaron mesas de trabajo para registrar las cifras ya conciliadas con algunas entidades y de las cuales se ha recibido la devolución.
- El Módulo de Activos fijos no se encuentra interfazado con el módulo de contabilidad, lo que hace que el proceso de registro por la adquisición, baja de bienes y depreciación de Activos se debe realizar de forma separada en cada uno de los módulos, pese a que a partir del mes de octubre de 2015 se inició con la conciliación mensual de estos dos módulos, luego de la actualización realizada al Módulo de activos fijos , el objetivo es que la información se encuentre interfazada y evitar así



reprocesos. Para la vigencia 2017 se realizaron las pruebas para interfazar el módulo contable y de Activos fijos.

- La E.S.E Hospital Santa Mónica no ha adquirido el módulo de Nómina de CNT, el módulo de nómina que posee es Cafesof, pero este no se encuentra interfazado con contabilidad pues no pertenece a los módulos de CNT, lo que genera que la nómina mensual deba ser registrada manualmente en el módulo de Contabilidad, así como el registro de las demás prestaciones sociales de los funcionarios de la E.S.E., generando la posibilidad de que los márgenes de error sean muy altos al igual que los procesos conciliatorios requieran de mayor horas hombre debido a la operatividad que ello implica.
- Durante la vigencia objeto de las presentes notas se trabajó en el diseño de un aplicativo propio, que nos permita satisfacer las necesidades en materia de costos, con el propósito de poder generar de manera oportuna en cada periodo los costos inherentes a cada uno de los servicios prestados por la institución, a la par con la marginalidad de cada uno de ellos, este procedimiento conducirá a establecer margen por contratos en los cuales la E.S.E actúe como contratista, por ende se espera resultados los cuales se podrán visualizar durante la vigencia 2017.
- En materia de Inventarios es importante registrar que la dispensación de medicamentos se tiene tercerizado, la entidad controla al cierre de cada periodo la facturación por dicha dispensación permitiendo reconocer en cada centro de costos los consumos de medicamentos, sin embargo es importante que la E.S.E adopte los controles necesarios en materia de insumos medico quirúrgicos y otros tales como: Papelería, tintas, elementos de aseo, cafetería etc. En este sentido se está avanzando en darle la funcionalidad al módulo de inventarios adquirido para tal fin, ya que hace parte del engranaje financiero y constituye un mecanismo de control efectivo en la entrada y el consumo de dichos insumos, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan General de Contabilidad pública, le entidad no realiza provisiones en este aspecto dado que son productos consumibles y que no permiten la generación de devolutivos, en este orden de ideas y dada la limitación de recursos los requerimientos son puntuales sin que se generen stocks que puedan generar sobrecostos o desperdicios, además de lo anterior la ESE ha establecido puntos de control para generar los mínimos y máximos como referente de los consumos por áreas esta medición nos permite solo entregar cantidades basados en los mínimos con una media que nos permite generar mayor austeridad en el gasto por este concepto.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVO

1. EFECTIVO

- En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de caja y bancos que posee la entidad.

La entidad posee una cuenta corriente y una cuenta de Ahorros en el Banco Davivienda, además posee un título en el Infider, Se tiene establecida una base de caja por 800.000,00, los cuales se encuentran distribuidos en monedas entre todos los puntos de recaudo. En la vigencia 2015 se abrieron dos cuentas de ahorros de destinación específica para recibir los recursos para las actividades de entornos saludables de Salud Pública y los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas.

Es importante resaltar que cada una de estas cuentas es conciliada mensualmente conforme al reporte del portal bancario y el extracto suministrado por el área de tesorería. Además de estas cuentas, también se concilian la caja principal y la caja temporal, entre el saldo del Boletín de caja y bancos y el saldo contable, los soportes de estas conciliaciones reposan en el área contable.

La funcionaria delegada por la tesorera de la E.S.E. diariamente se dirige a las diferentes cajas y recoge el dinero recaudado el día anterior, una vez termina esta labor cuenta el dinero y lo verifica contra los cierres de caja, al finalizar el día la tesorera realiza el conteo de este recaudo y es salvaguardado en caja fuerte. La tesorera de la E.S.E realiza en promedio tres consignaciones cada semana en la cuenta de ahorros de Davivienda.

La tesorera realiza arqueos de caja permanentemente a los cajeros de la E.S.E, dejando como evidencia el formato de arqueo de caja, de encontrarse alguna novedad la informa al Gerente o en su defecto a la Cooperativa a la cual pertenece el cajero.



La caja fuerte se encuentra ubicada en la oficina de Tesorería, la cual cuenta con alarma de seguridad y cuya clave es conocida solo por la ella.

La E.S.E cuenta con una póliza de manejo con la aseguradora La Previsora que ampara las pérdidas patrimoniales de: fondos, cajas, caja menor, intereses comunes de la entidad asegurada, debidas a los actos de infidelidad de sus empleados y funcionarios. De acuerdo a lo anterior se puede concluir que los recursos que son recaudados en la ESE cuentan con todos los mecanismos de seguridad y que los procesos internos que se surten son objeto de verificación y seguimiento, además de los amparos legales que se tienen para este efecto.

Los Saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2016 son:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR 2016	VALOR 2015
1105	CAJA	9,109,802.40	5,254,941.00
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	236,127,653.84	327,759,460.49
111006	CUENTAS DE AHORROS	701,644,163.14	85,699,921.53
111090	DEPOSITO NO. 1568 INFIDER	182,423.00	182,423.00
TOTAL		946.264.042,37	418,896,746.02

2. INVERSIONES

Se cuenta con una inversión por valor de \$ 21.071.200,00 en la Cooperativa de entidades de Salud del Risaralda – Coodesuris, correspondiente a los aportes causados y pagados al 31 de diciembre de 2016. Se cuenta con el certificado firmado por el Gerente de Coodesuris.

Es de anotar que es un aporte que realizan los Hospitales a la Cooperativa sin que coticen en Bolsa y pueden obtener una revalorización o rendimientos financieros, lo anterior permitirá su reclasificación en Normas Internacionales como inversiones de largo plazo que no generan liquidez.



Lo anterior dentro del marco normativo establecido en la resolución 414 del mes de septiembre de 2.014.

3. DEUDORES

En este rubro se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos a favor del Hospital Santa Mónica, originados en la prestación del servicio de salud a los usuarios.

La E.S.E Hospital Santa Mónica cuenta con un módulo de Cartera, el cual se encuentra interfazado con el módulo de Contabilidad y Facturación (CNT Pacientes).

Es importante mencionar que mensualmente se concilia con el área de cartera y facturación, mediante informes generados y entregados por los coordinadores del área, a contabilidad.

Las Notas crédito realizadas en el módulo de Cartera son entregadas a Contabilidad para su revisión, una vez revisadas, se realizan los ajustes pertinentes dejando la anotación en la Nota crédito correspondiente y son devueltas a Cartera para su archivo.

Mensualmente en el proceso conciliatorio se analizan igualmente las objeciones o glosas que son realizadas por las aseguradoras a las diferentes facturas por ventas de servicio, la E.S.E. tiene establecido y funcionando de manera adecuada el comité de glosas y cartera, mediante el cual se realiza la valoración de las diferentes glosas y las acciones a seguir de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, en este sentido las objeciones subsanables se responden dentro de los términos establecidos en la ley igualmente en el caso de las no subsanables se procede de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública y demás normas concordantes; así mismo como parte de este proceso se surten las investigaciones por parte del comité de control interno disciplinario para las presuntas omisiones que son atribuibles al personal de planta y en el caso del persona en misión se notifican al supervisor del contrato para que realice la notificación a la EST y se surtan las acciones necesarias conducentes a establecer para la recuperación de los recursos, en la actualidad se tienen varias investigaciones en este sentido, lo cual se espera se obtengan resultados que nos permitan recuperar los recursos castigados por objeciones que generan detrimento patrimonial.



En la actualidad se realiza la conciliación de los módulos CNT pacientes con la cartera presupuestal igualmente se cruzan los saldos con los registros contables, lo anterior permite establecer una cohesión total de los derechos exigibles por la E.S.E en la prestación del servicio.

El saldo final al 31 de diciembre de 20116 las cuentas del componente de cartera es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR 2016	VALOR 2015
140901	REGIMEN CONTRIBUTIVO PENDIENTE POR RADICAR	89,279,089.00	66,126,393.00
140903	REGIMEN SUBSIDIADO PENDIENTE POR RADICAR	495,024,726.00	784,585,506.00
140904	SERVICIOS DE SALUD - IPS PRIVADAS FACTURACION SIN RADICAR	118,905.00	0.00
140906	SERVICIOS DE SALUD - COMPAÑIAS ASEGURADORAS FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	573,326.00	1,318,154.00
140907	PARTICULARES	147,189,561.00	42,240,277.00
140910	ENTIDADES DEL REGIMEN ESPECIAL PENDIENTE POR RADICAR	33,566,755.00	59,976,951.00
140911	ATENCION CON CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA PENDIENTE POR RADICAR	4,387,966.00	3,301,032.00
140912	ARP PENDIENTE POR RADICAR	28,718,893.00	11,137,382.00
140914	SOAT PENDIENTE POR RADICAR	42,212,655.00	40,712,705.00
140918	ATENCION CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PURBLICA FACTURACIÓN PENDIENTE POR RADICAR	0.00	2
140920	REGIMEN CONTRIBUTIVO FACTURACION RADICADA	727,541,962.00	260,522,130.55
140921	REGIMEN SUBSIDIADO FACTURACION RADICADA	3,810,281,513.05	3,930,547,565.86
140922	SERVICIOS DE SALUD - IPS PRIVADAS FACTURACION RADICADA	4,954,377.00	4,742,954.00
140924	COMPAÑIAS ASEGURADORAS FACTURACION RADICADA	4,595,237.00	3,997,659.00



140925	SERVICIOS DE SALUD - IPS PUBLICAS FACTURACION RADICADA	220,700.00	0.00
140926	ENTIDADES DEL REGIMEN ESPECIAL FACTURACION RADICADA	281,071,926.00	65,569,354.50
140927	ATENCION CON CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA FACTURACION RADICADA	100,127,175.00	20,910,996.00
140928	ARP FACTURACION RADICADA	25,927,412.36	21,212,445.00
140929	SOAT FACTURACION RADICADA	272,465,415.00	245,201,585.00
		355,171,838.00	
140981	GIRO DIRECTO	-7,068,033.03	-19,475,420.00
140990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (USUARIOS)	32,843,658.00	39,159,586.00
142402	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	668,440,983.92	605,062,534.62
147006	ARRENDAMIENTOS	94,146,896.00	46,141,386.00
147090	OTROS DEUDORES	267,001,356.44	132,590,973.34
147511	CUENTAS DE DIFICIL COBRO	5,492,414,996.43	3,649,637,596.35
148014	PROVISION PARA DEUDORES	-3,871,840,651.81	-2,644,279,569.19
	TOTAL	9,099,368,637.36	7,370,940,179.03

Según resolución 178 de 2016, se dio de baja la cuenta por cobrar a nombre de la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN por valor de \$ 3.392.956,89, la cual se encontraba registrada desde la vigencia 2009., bajo esta misma resolución se dieron de baja cuentas por cobrar por valor de \$ 2.503.847,00 las cuales se encontraban registradas en la cuenta 147090.

Del saldo de la cuenta 142402 por valor de \$ 605.062.534,62, la suma de \$452.755.015,54 corresponde al monto de las cesantías retroactivas depositadas en Protección, y el saldo restante es de cesantías de Ley 50. Los Fondos de cesantías Protección y Porvenir se encuentran conciliados con los extractos recibidos por estos Fondos.

En cada periodo intermedio se analiza el comportamiento y dinámica de la cartera a efectos de determinar los derechos de difícil recaudo y que para efectos de indicadores deben ser reclasificados a las cuentas de difícil recaudo, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 317 de la resolución 357 de julio de 2008, la cual consagra que la depuración contable debe ser un ejercicio permanente en las entidades del estado, basados en esta reclasificación se realiza la provisión de cartera, por el método individual.



La E.S.E dentro del proceso de implementación del marco normativo establecido por la Contaduría general de la nación mediante la resolución 414 de 2.014 y todas sus normas reglamentarias, debe realizar los traslados de la cartera hacia las cuentas establecidas para tal efecto.

En lo que respecta a las cuentas por cobrar de personas naturales igualmente se realiza la provisión por el método individual y constantemente se ejecutan las actividades de depuración de estos saldos en comité de sostenibilidad contable dando aplicación a la resolución 357 del 23 de julio de 2008.

De acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables adoptado a través de la resolución No. 265 del 20 de diciembre de 2016, la E.S.E deteriora su cartera basados en el instrumento presentado por el área de cartera el cual se detalla a continuación:

- **DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR**

ESTUDIO TECNICO PRESENTADO POR EL AREA DE CARTERA

Para el presente análisis se tomó en cuenta el comportamiento de la cartera radicada durante la vigencia 2014 y 2015, para lo cual se determinaron las siguientes variables:

- Valor Total de la Radicación, según lo reportado por el Módulo de Cartera de CNT
- Notas Débito realizadas a las facturas radicadas, según lo reportado por el Módulo de Cartera de CNT
- Glosa Inicial de las facturas objeto del análisis, según lo reportado por el Módulo de Pacientes de CNT
- Pagos realizados a las facturas objeto del análisis, según lo reportado por el Módulo de Cartera de CNT, se tomaron en cuenta tanto las Notas Crédito como los Recibos de Caja.
- Glosa Aceptada de las facturas objeto del análisis, según lo reportado por el Módulo de Cartera de CNT, se tomaron en cuenta tanto las Notas Crédito.
- Devoluciones de Facturas Crédito realizadas a las facturas objeto del análisis, según lo reportado por el Módulo de Cartera de CNT.
- Ajustes Internos realizados a las Facturas objeto del análisis, según lo reportado por el Módulo de Cartera de CNT.

En tal sentido se pudo obtener un resumen por Régimen, el cual nos permite observar:



1. Existen tres variables relevantes que impactan el deterioro de la cartera y son:
 - Pagos
 - Glosa Inicial
 - Glosa aceptada

2. El valor de la glosa inicial, genera un impacto real en la cartera en el entendido que constituye el valor que no es girado de manera oportuna por la Entidad Responsable de Pago, adicionalmente constituye el valor que entrará en discusión y que es susceptible de conciliación, esta variable no constituye un deterioro real, pero si determina la cartera en riesgo de una pérdida.

3. El valor de la glosa finalmente aceptada constituye el valor que realmente afectó la cartera, constituyendo un deterioro cuantificado de manera inmediata.

4. El saldo de la cartera constituye un alto riesgo de pérdida.

5. Los datos obtenidos en porcentajes se redondearán a la centena más cercana.

6. Con base en la dinámica analizada, la volatilidad de los resultados frente a situaciones como políticas gubernamentales o de cada Entidad Responsable de Pago, y sobre todo frente a situaciones no detectadas en el presente estudio, se recomienda manejar un porcentaje de holgura para cada aplicación de deterioro, así:
 - 5% adicionales para el primer y segundo rango determinado en deterioro.
 - 10% adicionales para el tercer rango determinado en deterioro.

GENERAL:

AÑO	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO	
2014	27,905,544,747.00	340,534,176.23	1,129,340,701.00	23,941,494,965.82	1,216,922,048.69	1,026,360,408.32	
			4.0%	84.8%	4.3%	3.6%	
2015	28,139,627,299.16	262,749,908.67	1,115,274,951.00	25,067,035,292.04	930,021,651.60	2,403,421,328.19	
			3.9%	88.3%	3.3%	8.5%	
			Promedio	4.0%	86.5%	3.8%	6.0%

Es decir que en promedio general la Glosa Inicial es del 4% y el pago es del 87% con una aceptación de glosa del 4% sobre el total radicado, lo que equivale a decir que es del 41% del saldo de la cartera.



CONTRIBUTIVO:

AÑO	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptada	SALDO
2014	1,451,485,394.00	5,192,141.00	179,992,917.00	1,369,615,321.52	73,826,303.49	6,887,766.99
			12.4%	94.0%	5.1%	0.5%
2015	1,098,035,464.00	6,566,316.00	70,112,772.00	1,010,554,891.45	23,886,844.00	70,160,044.55
			6.3%	91.5%	2.2%	6.4%
		Promedio	9.4%	92.8%	3.6%	3.4%

Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 9% , el pago está en el 93%, y la glosa aceptada en un 4% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	79.16	94.61
2015	69.58	59.10
Promedio	74.37	76.85

Entonces concluiríamos que en promedio cada 74 días nos cancelan el 93% de la cartera del régimen CONTRIBUTIVO con una desviación estándar de 77 días, del 100% de la radicación, DETERIORAMOS efectivamente el 3.6% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 58% del saldo de la cartera, queda el 3% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:

- **De 0 a 180 = 14%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura
- **De 181 a 360 = 63%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- **Mayor a 361 = 68%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura

SUBSIDIADO:

	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO
2014	19,475,705,970.00	330,253,960.23	557,888,847.00	17,303,154,473.48	1,040,701,477.02	911,246,265.33
			2.8%	87.4%	5.3%	4.6%
2015	21,403,120,215.16	246,805,594.67	574,663,583.00	19,492,273,164.14	142,163,248.60	2,015,489,397.09
			2.7%	90.0%	0.7%	9.3%
		Promedio	2.7%	88.7%	3.0%	7.0%



Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 3% y el pago está en el 89%, y la glosa aceptada en un 3% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	110.38	77.28
2015	126.29	54.50
Promedio	118.34	65.89

Entonces concluiríamos que en promedio cada 118 días nos cancelan el 89% de la cartera del régimen SUBSIDIADO con una desviación estándar de 66 días, del 100% de la radicación DETERIORAMOS efectivamente el 3% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 30% del saldo de la cartera, queda el 7% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:

- **De 0 a 180 = 8%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura
- **De 181 a 360 = 35%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- **Mayor a 361 = 40%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura

COMPAÑIAS ASEGURADORAS:

	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO	
2014	22,266,413.00	-	9,708,594.00	12,696,161.00	6,124,603.00	3,409,446.00	
			43.6%	57.0%	27.5%	15.3%	
2015	11,529,821.00	-	2,166,644.00	9,030,705.00	149,000.00	2,350,116.00	
			18.8%	78.3%	1.3%	20.4%	
			Promedio	31.2%	67.7%	14.4%	17.8%

Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 19% y el pago está en el 68%, y la glosa aceptada en un 14% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	68.61	77.28
2015	55.94	54.50
Promedio	62.27	65.89



Entonces concluiríamos que en promedio cada 62 días nos cancelan el 68% de la cartera DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS con una desviación estándar de 66 días, del 100% de la radicación DETERIORAMOS efectivamente el 14% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 35% del saldo de la cartera, queda el 18% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:

- **De 0 a 180 = 36%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura
- **De 181 a 360 = 40%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- **Mayor a 361 = 45%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura

PARTICULARES:

	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO	
2014	602,583,156.00	-	774,258.00	506,733,210.32	2,922,566.68	389,312.00	
			0.1%	84.1%	0.5%	0.1%	
2015	218,658,067.00	4,169,117.00	316,125.00	163,175,085.00	532,181.00	57,267,982.00	
			0.1%	73.2%	0.2%	25.7%	
			Promedio	0.1%	78.7%	0.4%	12.9%

Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 0,1% y el pago está en el 79%, y la glosa aceptada en un 0,4% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	38.13	61.58
2015	61.54	65.26
Promedio	49.84	63.42

Entonces concluiríamos que en promedio cada 50 días nos cancelan el 79% de la cartera de PARTICULARES con una desviación estándar de 63 días, del 100% de la radicación DETERIORAMOS efectivamente el 0,4% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 45% del saldo de la cartera, queda el 13% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:



- **De 0 a 180 = 5%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura
- **De 181 a 360 = 35%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- **Mayor a 361 = 40%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura

REGIMEN ESPECIAL:

	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO
2014	1,088,809,344.00	-	17,983,060.00	1,073,399,651.50	10,328,748.50	446,792.00
			1.7%	98.6%	0.9%	0.0%
2015	786,304,434.00	81,893.00	58,268,338.00	749,194,123.00	2,160,956.00	35,031,248.00
			7.4%	95.3%	0.3%	4.5%
		Promedio	4.5%	96.9%	0.6%	2.2%

Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 5% y el pago está en el 97%, y la glosa aceptada en un 1% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	73.42	91.41
2015	66.23	84.35
Promedio	69.83	87.88

Entonces concluiríamos que en promedio cada 70 días nos cancelan el 97% de la cartera DEL REGIMEN ESPECIAL con una desviación estándar de 88 días, del 100% de la radicación DETERIORAMOS efectivamente el 1% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 51% del saldo de la cartera, queda el 2% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:

- **De 0 a 180 = 10%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura



- **De 181 a 360 = 56%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- **Mayor a 361 = 61%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura

VINCULADOS:

	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO	
2014	3,381,278,345.00	4,905,774.00	119,319,437.00	2,291,267,183.00	48,079,094.00	11,100,226.00	
			3.5%	67.7%	1.4%	0.3%	
2015	1,266,331,117.00	4,714,872.00	133,609,303.00	755,135,891.00	498,093,848.00	17,816,250.00	
			10.5%	59.4%	39.2%	1.4%	
			Promedio	7.0%	63.5%	20.3%	0.9%

Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 7% y el pago está en el 64%, y la glosa aceptada en un 20% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	129.20	141.84
2015	83.91	79.68
Promedio	106.56	110.76

Entonces concluiríamos que en promedio cada 107 días nos cancelan el 64% de la cartera DEL REGIMEN VINCULADOS con una desviación estándar de 111 días, del 100% de la radicación DETERIORAMOS efectivamente el 20% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 89% del saldo de la cartera, queda el 1% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:

- **De 0 a 180 = 12%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura
- **De 181 a 360 = 94%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- **Mayor a 361 = 99%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura, ajustado al máximo permitido



ARL:

	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO
2014	116,374,835.00	134,100.00	4,907,789.00	111,519,545.00	2,295,351.00	2,107,777.00
			4.2%	95.7%	2.0%	1.8%
2015	130,589,475.00	345,816.00	3,619,110.00	121,457,906.45	718,736.00	8,758,648.55
			2.8%	92.8%	0.5%	6.7%
		Promedio	3.5%	94.2%	1.3%	4.2%

Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 4% y el pago está en en 94%, y la glosa aceptada en un 1% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	59.91	44.87
2015	54.09	43.78
Promedio	57.00	44.33

Entonces concluiríamos que en promedio cada 57 días nos cancelan el 94% de la cartera DE RIESGOS PROFESIONALES con una desviación estándar de 44 días, del 100% de la radicación DETERIORAMOS efectivamente el 1% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 30% del saldo de la cartera, queda el 4% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:

- **De 0 a 180 = 9%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura
- **De 181 a 360 = 35%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
-
- **Mayor a 361 = 40%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura



SOAT:

	Radicados	ND	Glosa-Ini	Pagos	Glosas Aceptadas	SALDO
2014	994,465,773.00	47,592.00	238,120,867.00	844,614,460.00	32,464,599.00	90,007,030.00
			23.9%	84.9%	3.3%	9.1%
2015	787,487,267.00	66,300.00	267,686,622.00	590,093,814.00	5,608,065.00	191,804,688.00
			34.0%	74.9%	0.7%	24.4%
	Promedio		29.0%	79.9%	2.0%	16.7%

Podemos observar que en promedio la glosa inicial está alrededor del 29% y el pago está en el 80%, y la glosa aceptada en un 2% y los días de pago son:

	% Días	Desviación Estándar
2014	54.76	63.51
2015	53.79	54.19
Promedio	54.28	58.85

Entonces concluiríamos que en promedio cada 54 días nos cancelan el 80% de la cartera DE SOAT con una desviación estándar de 59 días, del 100% de la radicación DETERIORAMOS efectivamente el 2% (Glosa aceptada) lo que nos equivale en promedio al 15% del saldo de la cartera, queda el 24% (Saldo de Cartera) pendiente del 100% de la cartera radicada.

Lo anterior nos permite suponer un deterioro a aplicar de:

- **De 0 a 180 = 34%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura
- **De 181 a 360 = 20%** Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- **Mayor a 361 = 25%** Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura

Se establece para los regímenes no establecidos en el presente documento y que pudieran aparecer o que ya existen pero que por su relevancia no fueron analizados en detalle, aplicar el porcentaje establecido como general, así:

- **De 0 a 180 = 9%** (Rango que en días cubre el promedio de días más la desviación estándar y equivale a la Glosa inicial) + holgura



- De 181 a 360 = 46% Equivalente al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura
- Mayor a 361 = 51% Equivale al promedio de lo aceptado en el saldo de la cartera + holgura

La provisión al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR	PROVISION
CARTERA 0-360 DIAS	6,030,669,533.41	0
CARTERA 361-720 DIAS	1,788,408,041.45	590,174,653.68
CARTERA 721-1080 DIAS	1,160,409,367.32	765,870,182.43
CARTERA MAYOR A 1080 DIAS	2,056,977,342.26	2,036,407,568.84
LETRAS PACIENTES	547,310,560.40	473,295,241.06
OTROS DEUDORES	267,001,356.44	6,093,005.82
TOTAL	11,850,776,201.28	3,871,840,651.82

Del total de la cartera radicada, se encuentra provisionado el 32.6%.

El total de la cartera radicada corriente al 31 de diciembre de 2016 aumento en un 27 % con respecto al mismo periodo del año 2015 y la cartera no corriente aumentó en un 50%. El incremento de la cartera no corriente está representado principalmente en el régimen subsidiado y obedece al aumento en la prestación de servicios de salud a los usuarios pertenecientes a este régimen y al bajo índice de rotación de cartera, por la crisis que vive hoy el sector salud, lo que genera un desequilibrio financiero.

Facturación radicada

REGIMEN	CARTERA 2015 CORRIENTE	CARTERA 2016 CORRIENTE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Régimen Contributivo	260,522,130.55	727,541,962.00	467,019,831.45	179.26%
Régimen Subsidiado	3,930,547,565.86	3,810,281,513.05	-120,266,052.81	-3.06%
Ips Privadas	4,742,954.00	4,954,377.00	211,423.00	4.46%
Compañías de seguros	3,997,659.00	4,595,237.00	597,578.00	14.95%
IPS Públicas		220,700.00	220,700.00	#iDIV/0!
Régimen Especial	65,569,354.50	281,071,926.00	215,502,571.50	328.66%
Atención a la población pobre en lo no Cubierto con Subsídío a la Demanda	20,910,996.00	100,127,175.00	79,216,179.00	378.83%
ARL	21,212,445.00	25,927,412.36	4,714,967.36	22.23%
SOAT ECAT	245,201,585.00	272,465,415.00	27,263,830.00	11.12%
Salud Pública	0	355,171,838.00	355,171,838.00	0



Otros Deudores por Ventas de Servicios de Salud	39,159,586.00	32,843,658.00	-6,315,928.00	-16.13%
Particulares	42,240,277.00	136,892,386.00	94,652,109.00	224.08%
Otros Deudores	178,732,359.34	361,148,252.44	182,415,893.10	102.06%
SUBTOTAL	4,812,836,912.25	6,113,241,851.85	1,300,404,939.60	27.02%

REGIMEN	CARTERA 2015 NO CORRIENTE	CARTERA 2016 NO CORRIENTE	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Régimen Contributivo	84,989,455.78	101,983,325.67	16,993,869.89	20.00%
Régimen Subsidiado	2,516,254,786.56	4,150,869,840.80	1,634,615,054.24	64.96%
Ips Privadas	2,784,646.00	7,367,310.00	4,582,664.00	164.57%
Compañías de seguros	9,112,195.01	11,476,908.01	2,364,713.00	25.95%
Ips Públicas	49,904,742.00	15,248,076.00	-34,656,666.00	-69.45%
Régimen Especial	1,084,568.00	35,329,740.00	34,245,172.00	3157.49%
Atención a la población pobre en lo no Cubierto con Subsidio a la Demanda	46,017,939.00	49,591,724.00	3,573,785.00	7.77%
ARL	7,195,468.00	15,294,500.55	8,099,032.55	112.56%
SOAT ECAT	421,184,780.00	560,976,032.00	139,791,252.00	33.19%
Otros Deudores por Ventas de Servicios de Salud	510,719,704.00	514,466,902.40	3,747,198.40	0.73%
Particulares	389,312.00	29,810,637.00	29,421,325.00	7557.26%
TOTAL CARTERA	3,649,637,596.35	5,492,414,996.43	1,842,777,400.08	50.49%

Facturación pendiente por radicar

REGIMEN	CARTERA PENDIENTE DE RADICAR 2015	CARTERA PENDIENTE DE RADICAR 2016	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Régimen Contributivo	66,126,393.00	89,279,089.00	23,152,696.00	35.01%
Régimen Subsidiado	784,585,506.00	495,024,726.00	-289,560,780.00	-36.91%
Ips Privadas	0	118,905.00	118,905.00	0.00%
Compañías de seguros	1,318,154.00	573,326.00	-744,828.00	-56.51%
Particulares	0.00	10,297,175.00	10,297,175.00	100.00%
Régimen Especial	59,976,951.00	33,566,755.00	-26,410,196.00	-44.03%
Atención con cargo al Subsidio a la Oferta	3,301,032.00	4,387,966.00	1,086,934.00	32.93%
ARL	11,137,382.00	28,718,893.00	17,581,511.00	157.86%
SOAT ECAT	40,712,705.00	42,212,655.00	1,499,950.00	3.68%
Atención con Cargo a Recursos de Acciones de Salud Publica	2			
TOTAL PENDIENTE POR RADICAR	967,158,125.00	704,179,490.00	-262,978,633.00	-27.19%



Del total de la cartera pendiente por radicar, \$ 4.387.569,00 corresponden a facturas no radicadas de los años 2010, 2011 y 2012 el valor por año es el siguiente:

2010 \$	3.150.000,00
2011 \$	1.015.452,00
2012 \$	222.117,00

De la facturación emitida en el año 2016 queda un total de \$ 699.791.921,00 pendiente por radicar correspondiente a facturas del mes de octubre hasta el mes de diciembre de 2016.

Finalmente podemos concluir que uno de los componentes más importantes de la información financiera que dentro del marco normativo se define como instrumentos financieros, fue analizado por cada uno de los regímenes de salud, en el entendido de la complejidad de la cartera en el sector salud, para ello se tuvo en cuenta entonces el comportamiento histórico en materia de objeciones y se calcularon las desviaciones que se presentaron en el análisis y que condujeron a definir el tiempo en que se recupera la cartera, garantizando entonces que los mecanismos para establecer el deterioro de cartera fueran los más óptimos y nos permitieran generar asertivamente el flujo de fondos necesario para proyectar el recaudo y lograr el cumplimiento de los indicadores financieros establecidos en la entidad y los registrados en la resolución 743 de 2.013 dentro del proceso de calificación del Gerente de la entidad.

En materia de cuentas de orden:

En este aspecto es importante precisar que la ESE, está realizando desde el año anterior un monitoreo permanente a los registros de las cuentas de orden, verificando la dinámica de esta cuenta y ejecutando todas las acciones necesarias para su depuración, garantizando de esta forma la trazabilidad en las operaciones que se deben dar en los diferentes estado de la glosa, así mismo se han generado puntos de control desde la auditoria concurrente analizando en caliente situaciones que pueden generar objeciones, de esta forma estamos cerrando la brecha de errores que se pueden presentar en este proceso.



4. INVENTARIOS

Los inventarios por valor de \$ 6.205.716,52 corresponden a los medicamentos adquiridos por el Hospital y que se encuentran en los carros de paro, para ser consumidos o utilizados en forma directa, en la prestación de los servicios de salud. En el mes de diciembre se actualiza esta cifra teniendo en cuenta el inventario suministrado por cada una de las áreas y el precio suministrado por el interventor de Coodesuris. Se sigue trabajando con el departamento de sistemas para lograr colocar en funcionamiento el módulo que permita realizar la trazabilidad de las operaciones en esta cuenta.

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El valor de La Propiedad Planta y Equipo está conformado así:

CUENTA	NOMBRE	VALOR 2016	VALOR 2015
1605	TERRENOS	2,633,585,000.00	2,633,585,000.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	494,381,813.00	652,462,950.00
1640	EDIFICACIONES	6,673,321,802.00	5,720,618,036.00
1645	PLANTAS* DUCTOS Y TUNELES	22,480,766.00	22,480,766.00
1650	REDES* LINEAS Y CABLES	376,992,816.00	353,854,496.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	544,349,942.48	343,909,683.48
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3,579,856,052.00	2,266,481,098.00
1665	MUEBLES* ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,238,638,569.00	735,597,862.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	537,971,425.00	510,903,205.00
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE - TRACCION Y ELEVACION	442,288,000.00	442,288,000.00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR - COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	31,079,856.00	31,079,856.00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(4,220,241,401.07)	-3,697,508,652.15
	TOTAL	12,354,704,640.41	10,015,752,300.33

Durante la vigencia 2016 se realizaron las siguientes obras:

OBRA DE ADECUACION DEL AREA DE IMAGENOLOGIA	494,381,813.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SIAU FACTURACION Y CAFETERIA	188,106,332.00



OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y HABILITACION DEL CAA EL BALSO	12,337,107.00
OBRAS DE ADECUACION PARA EL AREA DE LABORATORIO CLINICO	99,797,377.00

Adicionalmente se adquirieron los siguientes activos:

E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA
ACTIVOS ADQUIRIDOS AÑO 2016

DETALLE	VALOR
AMALGAMADOR ULTRAMAT SDI	2,048,000.00
ARCHIVADOR 3 GAVETAS EN LAMINA COLD ROLLED	865,592.00
ARCHIVADOR DOS PUESTOS METALICO	580,000.00
BASCULA PESA ADULTO MARCA SECA	8,212,800.00
BIOMBO DE DOS CUERPOS	3,162,160.00
BUTACO CON ARO CROMADO TAPIZADO EN PRANA	1,656,480.00
BUTACO GIRATORIO MECANICO	338,720.00
BUTACO NEUMATICO EN KORDOBAN BLANCO	4,374,406.00
CAMILLA 3 CUERPOS HIDRAULICA MARCA ROYAL	5,280,000.00
CAMILLA DE TRANSPORTE	338,720.00
CAMILLA DE TRANSPORTE DE DOS PLANOS REF SMH-3	80,252,744.00
CAMILLA DE TRANSPORTE MARCA SAIKANG	29,081,200.00
CAMILLA GINECOLOGICA	2,700,248.00
CARRO DE PARO EN ACERO INOXIDABLE	5,080,800.00
CARTELERA EN MADERA CON VIDRIO	1,871,080.00
CLOSET VALENCIA	313,899.00
COMBO CUARTO HOSPITALARIO SMH-/3/3	300,879,506.00
CONGELADOR VERTICAL CHALLENGER	2,258,520.00
CONTRAANGULO 3 RPM NSK	457,000.00
CORTINA ENROLLABLE MOTORIZADA COLOR BLANCO	5,548,032.00
CPU LENOVO MODELO THINK CENTRE E3	15,960,000.00
DETECTOR FETAL (DOPPLER) HUNTLEIGH	2,194,720.00
DIVAN PARA EXAMEN	338,720.00
DOPPLER FETAL EDAN SONOTRAX II PRO	1,815,168.00
EQUIPO DE ORGANOS DE PARED WELCH ALLYN	12,301,800.00
EQUIPO DE ORGANOS MANUAL PEDIATRICO WELCH ALLYN	1,137,960.00
EQUIPO DIU MARCA HADEO	1,858,320.00
ESCALERILLA DE DOS PASOS	3,274,680.00
ESCANNER EPSON DS-	3,038,040.00
ESCRITORIO EN L CON ARCHIVADOR	1,502,200.00
ESTANTE METALICO ENTREPAÑOS COLOR BLANCO	603,200.00



FOLDERAMA CON ENTREPAÑOS	301,600.00
FONENDOSCOPIO ADULTO DOBLE SERVICIO LITTMAN	1,287,600.00
FONENDOSCOPIO PEDIATRICO LITTMAN	1,287,600.00
IMPRESORA MONARCH	2,583,778.00
LAMPARA AUXILIAR WELCH ALLYN GS 3	2,485,880.00
LAMPARA AUXILIAR WELCH ALLYN GS3	7,457,640.00
LAMPARA FOTOCURADO RADII PLUS SDI	3,682,500.00
LOCKER PUESTOS EN LAMINA COLD ROLLER	62,323.00
MESA REDONDA DE REUNION	300,440.00
MESA AUXILIAR DE CURACIONES	3,802,480.00
MESA EN TABLEX CON SEPARADORES EN VIDIRO	300,440.00
MESA MODULO PARA TOMA DE MUESTRAS	1,581,080.00
MODULO DE TRABAJO EN ESTRUCTURA METALICA	1,226,120.00
MONITOR LENOVO	6,840,000.00
NEVERA DE MESA CHALLENGER	772,560.00
NEVERA RODANTE TRANSPORTE DE MUESTRAS	609,000.00
PIEZA DE MANO STANDAR PANA AIR N.S.K	1,380,000.00
REFRIGERADOR HORIZONTAL ULTRALAB	6,435,680.00
SCANNER SCANJET HP	3,926,832.00
SILLA ERGONOMICA	5,083,120.00
SILLA GIRATORIA PALANCAS TAPIZADA EN PRANA	9,855,143.00
SILLA GIRATORIA TIPO PRESIDENTE	1,153,040.00
SILLA INTERLOCUTORA	5,127,200.00
SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR EN MALLA	4,742,576.00
SOFA CAMA DE MTS TAPIZADO EN PRANA	2,087,884.00
SWITCH HEWLETT PACKARD ENTERPRISE MODEL HP	4,268,220.00
TANDEM DE PUESTOS METALICO	5,316,860.00
TANDEM DE 3 PUESTOS METALICOS	1,811,804.00
TANDEM DE CUATRO PUESTOS	532,440.00
TANDEM DE TRES PUESTOS	354,960.00
TELEVISOR DE 3 PULGADAS MARCA KALLEY	1,258,000.00
TENSIOMETRO DE PARED WELCH ALLYN	3,302,520.00
TENSIOMETRO MANUAL PEDIATRICO WELCH ALLYN	541,720.00
3 EQUIPO DE CURACION HADEO	1,798,000.00
CAMARA HD * MARCA BOLIDE -	3,306,000.00
CAMARA TIPO BALA MARCA XTS	2,227,200.00
CAMARA TIPO MINIDOMO / XTS	3,897,600.00
ESCRITORIO EN L CON ARCHIVADOR	552,160.00
AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK	98,000,000.00
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	1,746,999.44
AMALGAMADOR ULTRAMAT SDI	2,000,000.00
ARCO EN C SIREMOBIL MARCA SIEMENS	457,275,896.00
AUTOCLAVE LT DENTOMAT	3,785,000.00

CAMARA HD MARCA BOLIDE	8,073,600.00
CAMARA PROFESIONAL MARCA XTS	2,366,400.00
CAMARA TIPO PING HOLE MARCA XTS	858,400.00
COMPRESOR HP SCHULZ	2,429,375.00
COMPRESOR MARCA DURR DENTAL	27,387,239.00
CONECTORES PASIVOS DE UTP HD	2,088,000.00
DEFIBRILADOR MARCA MINDRAY MODELO BENEHEART D	43,750,560.00
DIGITALIZADOR MODELO CR CLASSIC* MARCA CARESTREAM	159,500,000.00
DOPPLER FETAL EDAN SONOTRAX II PRO	1,586,184.00
DOPPLER FETAL MARCA EDAN MOD SONOTRAX II PRO	907,584.00
DVR HD* CAMARAS	3,306,000.00
DVR XTS CAMARAS	2,784,000.00
EQUIPO DE RAYOS X MODELO Q-RAD / MARCA CARESTREAM	269,875,160.00
EQUIPO DE VALORACION DE CONDUCTAS	1,392,000.00
ESTACION DE DIAGNOSTICO: CPU // MONITOR// UPS KVA // UPS KVA ONLINE	49,044,800.00
GABINETE* BANDEJA Y ORGANIZADOR DEL SISTEMA DE CCTV	1,856,000.00
INYECTORES PARA MOTOR PLANTA ELECTRICA	5,161,999.98
LAMPARA DE CALOR RADIANTE NINGBO DAVID	10,584,942.00
LAMPARA FOTOCURADO LED RADII PLUS SDI	3,682,500.00
MATERIALES E INSTALACION DE CCTV	23,138,320.00
MICROMOTOR NSK	953,000.00
MODULO DE CONTROL COMAP	6,902,000.00
MONITOR DE PACIENTE MARCA MINDRAY MODELO IMEC	28,510,654.00
MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA MINDRAY MODELO IMEC	22,543,440.00
MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA MINDRAY MODELO IPM	47,438,200.00
PACS SOFTWARE DE DIGITALIZACION MODELO VUE PACS V* MARCA CARESTREAM	130,011,640.00
PULSO OXIMETRO MODELO HB MARCA EDAN	2,419,760.00
SCALER ULTRASONICO NSK	4,070,000.00
SUCCIONADOR SMAF MODELO SXTA	4,325,640.00
SUCCIONADOR SMAF MODELO YX3D	1,740,162.00
SUPRESOR DE TRANSIENTES DPS MARCA CITEL	1,737,680.00
TELEVISOR 3 PULGADAS CHALLENGER	2,204,000.00
UNIDAD DE CALENTAMIENTO DE FLUIDOS MARCA 3M RANGER	10,974,760.00
UPS APC SMART RT- VA SURT XLT	9,675,000.00
UPS APC SUA – 3	4,148,544.00
UPS MARCA IOXUS	5,107,219.00
TOTAL	2,068,207,373.42



La E.S.E cuenta con el módulo de Activos Fijos de CNT, el cual fue actualizado durante la vigencia 2015 con la información que arrojó la toma física del inventario realizada en diciembre de 2014 suministrada por la persona contratada para tal efecto. La información de los activos fijos adquiridos en el año 2016 fue registrada en este módulo tomando como base la información contable de dicha vigencia. Luego del cargue de esta información se realizaron las pruebas necesarias para ejecutar la opción de depreciación en el módulo de activos fijos con la finalidad de iniciar la conciliación mensual del Costo Histórico de los activos y su depreciación, conciliación que se realiza a partir del mes de Octubre de 2015, sin embargo para optimizar los procesos operativos.

El área de mantenimiento cuenta con las hojas de vida del equipo biomédico de la .E.S.E y el área de Sistemas de información maneja las hojas de vida del equipo de cómputo, licencias y software, la responsable de Activos Fijos controla el inventario de los activos de propiedad de la E.S.E. y estas hojas de vida son de permanente consulta por parte de la funcionaria para ubicar estos activos, sin embargo en la E.S.E se presentan traslados de activos de un área a otra sin informar a la responsable de Activos Fijos, debido a que el proceso no se encuentra documentado y aprobado, por tal motivo se hace necesario que se avance en la documentación de este proceso y establecer la obligatoriedad de informar y solicitar autorización para el traslado de dichos activos cuando sea necesario. Esta actividad se tiene proyectada para el primer semestre de la vigencia actual, ya que el instrumento de control se encuentra en estudio para su aprobación mediante acto administrativo.

Los activos se reconocen en los estados financieros por su costo de adquisición y las adiciones y mejoras se reconocen como mayor valor del activo debido a que aumenta la capacidad operacional y su vida útil.

La vida útil de los activos fijos que utiliza la E.S.E para la depreciación de los bienes muebles e inmuebles es la definida en el Libro II del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. Así:

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles y enseres	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10



Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

La E.S.E deprecia por el método de línea recta fijándose una alícuota mensual constante tal y como se encuentra definido en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

Los activos fijos denominados de menor cuantía son aquellos cuyo costo unitario es inferior a 50 UVT, y serán depreciables en un solo año, según el instructivo emitido por la Contaduría General de la Nación para cada vigencia y la resolución que para tal efecto expida la DIAN.

Dentro de las actividades del marco normativo se realizaron las acciones correspondientes para establecer las UGE (Unidades generadoras de efectivo), al igual los activos que tienen partes de importancia relativa que se deban reconocer en la información financiera de manera independiente.

6. OTROS ACTIVOS

Representan los activos inmateriales o intangibles que posee la E.S.E. al 31 de diciembre de 2016, los conceptos que conforman este componente son los siguientes:

- **Gastos pagados por anticipado**

Representan el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado recibidos de terceros que son amortizados durante el tiempo por el que son recibidos.

En esta cuenta se registran las pólizas y seguros adquiridos por la E.S.E. para la protección de los bienes materiales que posee la E.S.E. así como las pólizas para respaldar el contrato de prestación de servicios de salud como lo es el de la Seccional de Sanidad de Risaralda.

El valor pendiente por amortizar al 31 de diciembre de 2016 es:

860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	76,276,923.68
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1,384,480.05
		<u>77,661,403.73</u>



En la vigencia 2016 se adquirieron pólizas por valor de \$ 199.941.912,00 a la Previsora S.A. y \$ 4.435.241,00 a Seguros del estado S.A.

Estas pólizas se amortizan durante las vigencias de las mismas.

- **Contribuciones efectivas**

Se registran en esta cuenta los mayores o menores valores girados por el Ministerio de Protección Social a través del Sistema General de Participaciones sin situación de fondos, frente al valor de las contribuciones por aportes a Salud, Pensión, Riesgos profesionales, y Cesantías en favor de los funcionarios de la E.S.E. Este registro es conciliado mensualmente por el área contable. Es necesario aclarar que de acuerdo a los términos perentorios que se han dado para culminar el proceso de saneamiento de aportes patronales establecido por la ley 715 de 2.001 y sus normas reglamentarias, en la presente vigencia se continuará con las mesas de trabajo para terminar con esta actividad que le permitirá a la ESE realizar el saneamiento en esta cuenta, a partir de esta vigencia se entiende que con lo establecido en la ley 1797 del 13 de julio de 2.016, ya los aportes patronales se girarán directamente a las cuentas maestras de la ESE, no obstante el proceso establecido en el decreto 1636 de mayo de 2.006 deberá ejecutarse en forma mensual bajo las mismas condiciones señaladas en la norma legal.

- **Obras y mejoras en propiedad ajena**

Representa el valor de los desembolsos efectuados para adicionar, acondicionar o mejorar la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros que son utilizados por la E.S.E.

En el año 2011 La E.S.E recibió del Municipio de Dosquebradas bajo la modalidad de comodato el centro de atención ambulatoria de Santa Teresita, durante esa vigencia y la vigencias 2012 se realizaron obras para la remodelación de este centro, esta obra ascendió a la suma de \$ 741.442.856,70, valor que se ha venido amortizando mensualmente y del cual queda el siguiente saldo por amortizar:

VALOR OBRA	AMORTIZACION ANUAL	AMORTIZACION AL 31-12-2016	VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR
741,442,856.70	148,288,571.34	605.511.666,54	135.931.190,16



- **intangibles**

Representa el costo de adquisición de licencias y software de propiedad de la E.S.E., durante la vigencia 2016 se adquirieron licencias por valor de \$ 27.300.844,00 el saldo al 31 de diciembre de 2016 de este rubro es el siguiente:

197007001 LICENCIAS	\$578.985.209,00
197008001 SOFTWARE	\$191,639,027,00

Las licencias son amortizadas a 36 meses, el valor pendiente por amortizar de las licencias al 31 de diciembre de 2016 es de \$60.389.222,00 y el valor de software se encuentra amortizado en su totalidad.

- **Valorizaciones**

El saldo registrado en las cuentas contables 199952 terrenos y 199962 Edificaciones corresponde al resultado del avalúo técnico realizado en diciembre del año 2013 y cuyas cifras fueron actualizadas de acuerdo al informe presentado por la empresa que realizó dicho avalúo. Según el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación estas cifras deben actualizarse con una periodicidad de tres años a partir de la última realizada, Dado que en la vigencia 2016 no se pudo realizar el avalúo a las edificaciones por motivos presupuestales, se hace necesario realizarlo en la vigencia 2017.

CUENTA:	199952 TERRENOS	
NIT	NOMBRE	SALDO
891411663	E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA	<u>2,412,708,760.00</u>
		2,412,708,760.00

CUENTA:	199962 Edificaciones	
NIT	NOMBRE	SALDO
891411663	E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA	<u>3,008,554,933.70</u>
		3,008,554,933.70

PASIVOS



7. CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la E.S.E. Hospital Santa Mónica por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores, descuentos de nómina, servicios, pago de impuestos y saldos a favor de terceros.

Las cuentas por pagar son registradas por el módulo de CXP por la Técnico contable realizando los descuentos de ley, estas cuentas son revisadas por la contadora de la E.S.E. verificando que los descuentos se encuentren correctamente aplicados y que los soportes cumplan con los requisitos normativos, surtida es acción igualmente se revisan por el financiero de la entidad como un filtro adicional para detectar posibles errores, una vez revisadas son trasladadas al área de tesorería.

Para el pago de estas cuentas por cobrar se requiere de la autorización y visado de los comprobantes de egreso por parte del Gerente, el Asesor Administrativo y financiero y la Tesorera.

El área de Contabilidad se encuentra conciliando los pasivos registrados en el módulo de CXP con los saldos del módulo contable a partir del mes de septiembre de 2015. Las diferencias que comúnmente se encuentran corresponden a registros de cuentas por pagar solo en el módulo de contabilidad que por razones expresas se deben registrar de este modo, otra de las razones por las que se pueden presentar estas diferencias es porque al momento de generar el comprobante de egreso este, no queda enlazado a la cuenta por pagar correspondiente, lo que implica que luego de la conciliación estos valores deba ser depurados.

Los saldos de las cuentas por pagar por concepto de registradas al 31 de diciembre de 2016 que se detallan a continuación, son clasificadas en el pasivo corriente y ascienden a la suma de \$ 2.455.605.207,10.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR 2016	VALOR 2015
240101	Bienes y Servicios	1,302,137,185.10	2,255,324,387.06
242504	Servicios Públicos	0.00	244,834.00
242507	Arrendamientos	15,722,712.00	65,249,580.00
242508	Viáticos y Gastos de Viaje	0.00	775,565.00
242510	Seguros	0.00	35,601,840.00
242518	Aportes a Fondos Pensionales	0.00	5,802,100.00
242519	Aportes a Seguridad Social	0.00	5,801,900.00
242520	Aportes al ICBF - Sena y Cajas de Compensación	0.00	15,037,500.00



242521	Sindicatos	0.00	231,232.00
242522	Cooperativas	0.00	1,900,020.00
242523	Fondos de Empleados	0.00	4,610,324.00
242524	Embargos Judiciales	1,678,032.00	663,670.00
242533	Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud	0.00	827,000.00
242535	Libranzas	0.00	20,931,570.00
242552	Honorarios	570,338,210.76	1,685,566,220.00
242553	Servicios	11,482,272.00	37,715,194.00
242590	Otros Acreedores	432,175,008.62	179,991,775.00
2436	Retención en la fuente	120,880,525.62	94,936,180.00
244014	Impuestos contribuciones y tasas	0.00	0.00
244501	Impuestos al Valor agregado Iva	1,191,261.00	1,119,195.00
	TOTAL	2,455,605,207.10	4,412,330,086.06

Se presenta una disminución en las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 del 44 % frente a las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015. Es importante concluir en este sentido que el buen comportamiento en el giro directo de los recursos del régimen subsidiado por concepto de cápita y evento aumentaron en el 27% con respecto a la vigencia anterior y se pudo constatar el verdadero principio de la conformidad financiera los recursos corrientes apalancaron los gastos corrientes en la ESE en la vigencia referida, así mismo los recursos por concepto de recuperación de cartera, sirvieron para apalancar las cuentas por pagar de vigencias anteriores, es evidente entonces que el buen ejercicio financiero de la vigencia anterior permitió reducir el déficit presupuestal y que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2.017 no se verá afectado de manera considerable, es igualmente importante precisar que las cuentas por pagar proyectadas presupuestalmente fueron superiores a la realidad de las mismas desde el punto de vista contable y presupuestal y que estos recursos se pueden liberar para fortalecer algunos rubros deficitarios o para la disponibilidad final, aunque este análisis se realiza con la visión presupuestal es importante dejarlo consignado en las presentes notas ya que el componente financiero para efectos de los resultados institucionales y financieros es uno solo.

Las cuentas por pagar no tienen una vigencia superior a 30 días, logrando así cumplir con el indicador de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta o externalización de servicios citado en la resolución 743 de 2013.



8. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales son provisionadas mensualmente por el área contable, al 31 de diciembre de 2016 se realiza la consolidación de estas a favor de los funcionarios de planta de la E.S.E de acuerdo a la información suministrada por el área de Talento Humano, con la cual se realizan los ajustes necesarios para igualar el monto por pagar. Al 31 de diciembre de 2016 la cuenta por pagar por concepto de prestaciones sociales asciende a \$ 589.278.587,00.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR 2016	VALOR 2015
250502	Cesantías	416,515,917.00	320,906,875.00
250503	Intereses sobre Cesantías	15,634,487.00	13,768,909.00
250504	Vacaciones	73,032,517.00	61,697,597.00
250505	Prima de Vacaciones	49,380,242.00	45,019,397.00
250506	Prima de Servicios	34,715,424.00	31,800,019.00
	TOTAL	589,278,587.00	473,192,797.00

El incremento en las cuentas por pagar por concepto de prestaciones laborales al 31 de diciembre de 2016 frente al 31 de diciembre de 2015 es del 24%, esto obedece al aumento en el salario del año 2016 a los funcionarios de planta el cual fue del 7.77%, la inclusión en la planta de empleados de la E.S.E un nuevo funcionario y el incremento de horas laborales de algunos funcionarios.

9. PASIVOS ESTIMADOS

El valor de los pasivos estimados al 31 de diciembre de 2016 asciende a la suma de \$ 1.730.052.914,43, las demandas y litigios se continúan provisionando de acuerdo al concepto emitido por el Asesor Jurídico externo, el cual fue aprobado mediante acta de comité de sostenibilidad del día 27 de enero de 2016.

Las demandas son clasificadas en riesgo alto, medio y bajo y cada una tiene un porcentaje de provisión, del 40% 20% y 5% respectivamente.

A continuación se detallan el monto de las pretensiones de las demandas por probabilidad de fallo y su provisión:



PROBABILIDAD DE FALLO	VALOR PRETENSIÓN	VALOR PROVISIÓN	%
ALTA	14,095,101,400.00	656,826,959	4.66
MEDIA	14,556,937,150.00	825,687,924	5.67
BAJA	14,943,531,050.00	247,538,018	1.66
	43,595,569,600.00	1,730,052,901.16	11.99

No obstante lo anterior el grado de siniestralidad en demandas contra la ESE ha sido relativamente bajo de acuerdo a los datos históricos, se evidencia un buen ejercicio de defensa judicial que ha permitido estos resultados en la institución

10. OTROS PASIVOS

Por concepto de Recaudos a favor de terceros, se registra un saldo al 31 de diciembre de 2016 de \$ 59.374.311,44 donde \$ 15.083.536,00 corresponde a pagos pendientes por identificar y \$ 44.290.775,44 corresponden a los copagos pendientes por abonar a la facturación de las diferentes administradoras.

PATRIMONIO

11. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Como resultado de la búsqueda de la documentación para dar respuesta al hallazgo No.56 de la auditoría realizada en el mes de febrero de 2014 por la Supersalud, en el que se solicita el soporte documental de las 6 subcuentas que conforman el rubro de patrimonio, se encontró un estado de cambios en el patrimonio de diciembre de 2003 a diciembre de 2004, firmado por el Gerente, el Revisor Fiscal y El Asesor contable de esa vigencia, adicionalmente se encontró una carpeta del año 2006 en la que reposan informes contables del año 2006, este estado sirvió de base para comparar con los saldos registrados en las bases de datos de contabilidad de los años 2003 en adelante, a partir del año 2006 se comparó con lo informado en el chip, y se revisaron todos los auxiliares desde el año 2003 hasta el año 2011, para verificar el concepto de los movimientos de este rubro y así buscar información más concreta, en esta revisión se encontró que el capital fiscal en el año 2003 ascendía a la suma de \$ 1.049.783.062,61, en el año 2006 se incrementa en 413.292.450,50 producto de un registro contable con el detalle " se traslada a la 325804" con la Nota de contabilidad No. 149 del 30-07-2006. En el año 2009 el



capital se incrementa en \$ 6.249.325.984,42, siendo un error, pues corresponde al traslado del saldo de la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio a la cuenta de capital fiscal. Lo mismo sucede en el año 2010 la pérdida por valor de \$ 1.053.654.999,00 del año 2009 fue trasladada a la cuenta de capital fiscal y en el año 2011 la utilidad por valor de \$ 839.298.708,52, por lo que el capital fiscal ascendía a las suma de \$ 7.498.045.206,15, se solicitó al comité la aprobación para realizar el traslado de \$ 6.034.969.693,04 de la cuenta de capital fiscal a la de resultados de ejercicios anteriores. El comité avala esta reclasificación con fecha 31-12-2015. Sin embargo antes de realizar dicho ajuste se verifico si existe alguna norma que hubiera obligado en su momento a realizar el ajuste, pero no se halló ninguna normatividad en este sentido. El saldo de la cuenta de capital fiscal después de realizar dicho ajuste es de \$1.463.075.513,11.

La cuenta Superávit por donación inicio con un saldo de \$ 111.252.328,93 en el año 2003, se incrementa en el año 2004 en \$ 8.501.451,00, registrado con la Nota de Contabilidad No. 43 del 30-09-2004 con el detalle "AJUSTE CONCILIACION COMODIN-CNT" esta cifra se mantiene hasta la fecha.

La cuenta Superávit por valorización asciende a la suma de \$ 2.281.763.997,00, esta cifra corresponde al avalúo realizado a la sede principal de la E.S.E en el año 2006, el total del avalúo asciende a \$ 3.888.639.050, el saldo de la cuenta 164010 al 31-12-2005 era de \$ 1.606.875.003,00, la diferencia fue registrada en la cuenta 3240 y 1999. Se tiene el soporte de este avalúo.

De la cuenta Patrimonio Institucional Incorporado por valor de \$ 2.560.021.271,12 se tiene lo siguiente:

\$ 43.605.975,00 corresponde a un aporte del Municipio para la construcción del Puesto de Salud de Frailes. Nota de contabilidad No. 522 del 31-12-2007.

\$ 288.382.327,00 corresponde a un aporte del Departamento para las obras en la sala de espera. Nota de contabilidad No. 531 del 31-12-2007.

\$ 105.122.613,12 Aporte del Departamento para reforzamiento estructural. Nota de Contabilidad No. 535 del 31-12-2007.

\$ 1.767.305.000,00, registro contable en Nota de contabilidad No.381 del 30-01-2007, con el detalle "HOMOLOGACION DE CUENTAS 2007 CARTA CIRCULAR 72".

Esta circular fue expedida por la Contaduría General de la Nación en diciembre 13 de 2006, con la finalidad de Homologar algunas cuentas, en el parágrafo 3.16 cita lo siguiente "Homologación de la cuenta 8330-bienes pendientes de legalizar.



Las entidades contables públicas deben eliminar los saldos que presentan a 31 de diciembre de 2006 en la cuenta 8330-bienes pendientes de legalizar y en su correspondiente contrapartida, y trasladarlos al balance inicial con fecha 1o de enero de 2007 como propiedades, planta y equipo si cumplen la condición de uso permanente y sin contraprestación, utilizando como contrapartida las cuentas 3125-patrimonio público incorporado o 3255-patrimonio institucional incorporado, conservando la ecuación patrimonial.

Al 31 de diciembre no existía ningún registro contable en la cuenta 8330, en 2007 registraron este monto así:

833005 \$ 1.767.305.000 D
891511 \$ 1.767.305.000 C
160501 \$ 1.767.305.000 D
325530 \$ 1.767.305.000 C

Este ajuste corresponde a un avalúo técnico realizado al predio de la E.S.E Hospital Santa Mónica en el momento en que el Municipio de Dosquebradas realizo la transferencia de la propiedad a la E.S.E. Se cuenta con el soporte documental.

La cuenta Efecto por la aplicación del régimen de contabilidad pública por valor de \$ 33.108.997 hasta el año 2007, corresponde a la reclasificación de la cuenta 1950 Responsabilidades a la cuenta 310590 y de la 310590 a la cuenta 3259. Este registro se fundamentó en la carta circular No. 72 de 2006.

El rubro de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 está conformado así:

32	Patrimonio Institucional	23,890,392,392
3208	Capital Fiscal	1,463,075,513
3225	resultado de ejercicios anteriores	8,081,460,852
3230	Resultado del Ejercicio	5,751,290,044
3235	Superávit por Donaciones	224,023,107
3240	Superávit por Valorizaciones	5,421,263,694
3245	Revalorización del patrimonio Patrimonio Institucional	678,600
3255	Incorporado	2,986,344,683
3259	Efecto por la aplicación del R.C,P	-37,744,101

12. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DEUDORAS DE CONTROL



Se registran en esta cuenta las operaciones que la E.S.E. realiza con terceros y que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de la cuenta 819003 por valor de \$ 863.030.710,83 corresponde a los intereses de mora calculados sobre la cartera radicada a una tasa de interés del 7,81% de la Superintendencia financiera. Este cálculo es proyectado por el área de cartera en su informe mensual de cartera.

El saldo de la cuenta 831536 por valor de \$ 24.962.230,00 corresponde a la cartera de difícil cobro de las siguientes entidades; cartera que fue castigada según acta de comité de sostenibilidad No. 03 del 30-12-2013:

PREVIMEDIC S.A.	12,258,826.00
INPEC REGIONAL VIEJO CALDAS	10,614,888.00
SEGURO SOCIAL	2,088,516.00

• **FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD**

Las objeciones a las facturas que realizan las diferentes instituciones prestadoras de salud y que son recibidas por la E.S.E. son ingresadas como glosa inicial en el módulo de CNT pacientes, este proceso es realizado por el área de Cartera, una vez capturada la glosa, son remitidas al outsourcing de Prosesa, hoy Mundo Salud médica s.a.s quienes se encargan de revisar cada una de estas glosas y dar el trámite de aceptación o no aceptación de las mismas para posteriormente informar al comité de glosas de la E.S.E las glosas que han sido aceptadas y si son subsanables o no subsanables. Una vez presentado el informe, el comité se analiza las causas de estas glosas para tomar los correctivos pertinentes para el caso de las glosas subsanables y para el caso de las glosas no subsanables al generar un detrimento patrimonial se establece el presunto responsable, y se registra en una cuenta de orden mientras surte el proceso de verificación de responsabilidad y cobro correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 las glosas iniciales son las siguientes:



CUENTA	REGIMEN	VALOR
833301	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD	14,958,086.00
833303	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD	173,065,448.00
833304	SERVICIO DE SALUD-IPS PRIVADAS	96,676.00
833306	SERVICIOS DE SALUD - COMPAÑIAS ASEGURADORAS	108,809.00
833307	SERVICIOS SALUD-IPS PUBLICAS	4,859,682.00
833308	SS. SALUD-ENTIDADES REGIMEN ESPECIAL	3,932,155.00
833309	ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	22,635,934.00
833310	RIESGOS PROFESIONALES ARP	332,700.00
833311	ATENCION ACCIDENTES TRANSITO SOAT-CIA SEGUROS	84,245,390.00
833390	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD PARTICULARES	3,561,058.00
	TOTAL	307,795,938.00

• **RESPONSABILIDADES EN PROCESOS INTERNAS**

En este rubro se tienen registrados los responsables de las glosas de facturación por venta de servicios de salud que generan detrimento patrimonial y que a la fecha de corte se encuentran pendiente de ratificar como responsables de la generación de la glosa o eximir la responsabilidad de la misma.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 en la cuenta 836101 es de \$ 381.198.732,10.

13. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En este rubro se generan los hechos económicos que generan incertidumbre de una posible obligación de la E.S.E con terceros.

La E.S.E tiene registrado en esta cuenta las pretensiones de las demandas que cursan en contra de la E.S.E. las cuales son relacionadas a continuación:

NOMBRE	VALOR PRETENSION
JUAN FRANCISCO HURTADO	515,480,000.00



SAMUEL GUTIERREZ	64,435,000.00
CARLOS ANDRES TUMBAQUI	41,882,750.00
DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ	84,000,000.00
ANA DE JESUS MONTES	579,915,000.00
MARIA ROSALBA GIRALDO DE GONZALEZ	386,610,000.00
OLGA LUCIA GONZALEZ	515,480,000.00
MAGDALENA ECHEVERRI QUINTANA	41,882,750.00
VICTOR FABIAN MORALES	44,460,150.00
FRANCISCO JAVIER SALAZAR	41,882,750.00
MULTISER	315,731,500.00
PIO EUGENIO VELEZ SANZ	36,829,000.00
SARA MONTOYA VASQUEZ	154,000,000.00
LEONARDO FABIO BOLIVAR MARIN	100,000,000.00
DIANA MATILDE LOPEZ GAVIRIA	100,000,000.00
ALVARO SALGADO SALGADO	862,000,000.00
LUIS FERNANDO RAMIREZ WALTEROS Y OTROS	351,772,500.00
GHERARDINE MANRIQUE	708,000,000.00
MARIA DE LOS SANTOS RAMIREZ	1,380,000,000.00
BENARDO NICOLAS LOPEZ	1,460,000,000.00
GLADYS CORTES GRISALES	759,000,000.00
OLGA LILIANA CASTAÑO	2,010,000,000.00
LUZ JANETH PINEDA ARRUBLA	1,459,000,000.00
LIBIA DEL SOCORRO GONZALEZ FLOREZ	65,000,000.00
PAULA ANDREA HENAO MORALES	1,500,000,000.00
ALEJANDRA PARRA RODAS	386,610,000.00
JOAQUIN EMILIO GONZALEZ	1,288,700,000.00
HECTOR JOSE RODRIGUEZ	193,305,000.00
MARIA OMAIRA GARCIA	1,353,135,000.00
JENIFER RAMIREZ QUINTERO	515,480,000.00
LEYDI YULIANA FLOREZ	644,350,000.00
LILIANA MARIA PRIETO VILLAMIL	322,175,000.00
ALBA NERY VENTURA MOSQUERA	1,288,700,000.00
G.E.S. COMPAÑÍA LTDA	431,714,500.00
MARIA LIBIA SUAREZ TREJOS	2,358,321,000.00
GUSTAVO ANTONIO LLANO	417,384,000.00
FERNANDO ANTONIO PEREZ	1,232,641,550.00
MARIA LISBED OSPINA BUITRAGO	225,522,500.00
LUZ HELENA USMA	966,525,000.00
LEIDY OSPINA LEGUIZAMON	644,350,000.00
MARIA FERNANDA CASTRILLON ESCOBAR	1,643,092,500.00
PIEDAD GOMEZ BERRIO	1,030,960,000.00
AMANDA LOPEZ DIAZ	1,933,050,000.00
U.T SERSALUD	138,535,250.00



MARISOL GONZALEZ ARCILA	386,610,000.00
TANIA LLINEDY TABAREZ GONZALEZ	1,771,962,500.00
YOLANDA GUIZADO PARRA	257,740,000.00
CAROLINA MARIN BECERRA	386,610,000.00
HECTOR FABIO CASTAÑO GARCIA	773,500,000.00
JOSE JIMMY BEDOYA ESTRADA	970,200,000.00
MARIA ISABEL CARDONA	170,000,000.00
ANA MARIA HURTADO	65,000,000.00
MARIA NUBIA RAMIREZ LOPEZ	520,000,000.00
LADY JOHANA VELEZ GIRALDO	260,000,000.00
JOSE LUIS DIAZ HERRERA	137,890,000.00
MARIA GLADYS ZAPATA	386,610,000.00
FLOR CLARIDAD RODRIGUEZ LONDOÑO	773,220,000.00
OLGA MARIA HERNANDEZ OSORIO	612,132,500.00
DIANA MARIA GALLEGO	1,050,290,500.00
ESPERANZA GARCIA	850,000,000.00
TERESA SALAZAR ACEVEDO - JOSE JAVIER SALAZAR ACEVEDO	137,890,000.00
DIEGO FERNANDO TORRES OSPINA	90,000,000.00
MARTHA HEDILIA ROMAN	690,000,000.00
JHON FREDY ISAZA GIRALDO	1,103,126,400.00
CARLOS EVELIO PINEDA GARCIA	837,655,000.00
ZENOBIA GONZALEZ GIRALDO	773,220,000.00
TOTAL	43,595,569,600.00

14. INGRESOS

Se registran en este rubro los ingresos recibidos por venta de prestación de servicios de salud, en la vigencia 2016 la E.S.E suscribió contratos para la prestación de servicios con los siguientes regímenes:

Municipio de Dosquebradas:

\$ 609.887.717,00 Población pobre no asegurada
\$ 482.308.396,00 Salud Pública

Departamento de Risaralda

\$ 358.831.162,00 Mediana complejidad
\$ 35.000.000,00 Evaluación programa Vacunación
\$ 140.866.514,00 Plan de intervención colectiva
Seccional de Sanidad de Risaralda \$ 607.000.000,00



Fiduprevisora \$ 44.000.000,00

Federación nacional de cafeteros \$ 4.185.500,00

El total de los ingresos al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$ 26.399.884.066,00, discriminado así:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR 2016	VALOR 2015
431208	Urgencias - Consulta y Procedimientos	1,912,859,406.00	2,193,801,859.00
431209	Urgencias - Observación	226,987,409.00	185,392,852.00
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa y Procedimientos	1,671,358,319.00	1,834,174,839.00
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	919,238,304.00	1,012,150,934.00
431219	Servicios ambulatorios - Salud oral	748,034,061.00	824,063,565.00
431220	Servicios ambulatorios - Promoción y prevención	6,746,397,661.00	6,189,988,421.00
431221	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	1,285,832,631.00	2,386,623,675.00
431227	Hospitalización - Estancia General	3,420,030,130.00	3,040,636,742.00
431236	Quirófanos y Salas de Parto - Quirófanos	2,729,248,920.00	2,509,780,515.00
431237	Quirófanos y salas de parto- Salas de parto	217,048,674.00	179,842,234.00
431246	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	2,515,280,924.00	2,190,589,644.00
431247	Apoyo diagnóstico - Imagenología	890,552,092.00	883,887,900.00
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	20,700.00	94,165.00
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación y Terapias	349,564,614.00	396,412,010.00
431262	Apoyo Terapéutico - Farmacia e Insumos Hospitalarios	1,971,934,707.00	1,946,589,097.00
431289	Servicios Conexos a la Salud - Centros y Puestos de Salud	564,138,035.00	940,545,696.00
431294	Servicios Conexos a la Salud - Servicios de Ambulancia	167,453,670.00	161,451,727.00
431295	Servicios Conexos a la Salud - Otros Servicios	63,903,809.00	34,549,552.00
439512	Devoluciones Servicios de Salud	(654,058,605.00)	-460,232,545.40
	TOTAL	25,745,825,461.00	26,450,342,881.60



Se presenta una disminución en los ingresos por concepto de prestación de servicios de salud del 2% con respecto a la vigencia 2015.

- **OTROS INGRESOS**

Se registran en esta cuenta los ingresos por concepto de trasferencias, intereses financieros, ingresos extraordinarios y ajuste de vigencias anteriores.

CUENTA	NOMBRE	VALOR 2016	VALOR 2015
4428	Servicios de Salud	2,401,562,313.00	1,866,715,516.00
4805	Financieros	49,070,845.57	47,441,614.28
4808	Margen en la contratación	5,125,705,311.00	2,271,782,321.16
4810	Extraordinarios	427,815,043.62	240,793,504.23
4815	Ajustes de ejercicios anteriores	440,767,803.61	-139,475,527.93
	TOTAL	8,444,921,316.80	4,287,257,427.74

Durante la vigencia 2016 se recibieron transferencias por valor de \$ 2.401.562.313,00 para proyectos de inversión las cuales se detallan a continuación:

Dotación

\$ 1.660.000.000,00 Ministerio de Salud y Protección social

Construcción Área de Imagenología

\$ 440.000.000,00 Ministerio de Salud y Protección social

\$ 134.856.314,00 Departamento de Risaralda

Adecuación área de cartera , Siau y Facturación:

\$ 166.705.999,00 Departamento de Risaralda

- **INTERESES**



Durante la vigencia 2016 se recibieron \$ 49.070.845,57 por concepto de intereses y rendimientos financieros los cuales se detallan a continuación:

Davivienda: \$ 1.037.459,47 por concepto de rendimientos financieros generados en la cuenta corriente que la E.S.E posee en esta entidad.

Fondo de Pensiones y cesantías Porvenir: \$ 11.943.621,91

Fondo de Pensiones y cesantías Protección: \$ 36.089.764,19

Rendimientos financieros generados por los recursos administrados por estos fondos para el manejo de las cesantías de ley 50 y de retroactividad de los empleados de planta de la E.S.E.

- **OTROS INGRESOS ORDINARIOS**

Se registran en esta cuenta los dineros recibos por concepto de arrendamiento de las áreas a la Cooperativa de Procesos y servicios, Ucimed S.A. Servicios Integrales Asisfarma, Servicios integrales ortotrauma, Javier Emilio Palacios Hoyos y Cardiología S.A.S por un monto de \$ 145.444.282,00.

Margen a la contratación a nombre del Municipio de Dosquebradas por valor de \$ 304.114.542,00, Cafesalud E.P.S \$ 2.655.040.655,00 Asmetsalud \$ 1.991.433.849,00 y Departamento de Risaralda \$ 29.671.983,00.

- **INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Este valor representa el valor de las transacciones distintas de las actividades ordinarias y que no son frecuentes, en la E.S.E. los siguientes son los ingresos extraordinarios:

- Sobrantes
- Recuperaciones
- Aprovechamientos
- Indemnizaciones
- Otros Ingresos Extraordinarios

El valor más representativo de esta cuenta es el de Aprovechamientos con un saldo al 31 de diciembre de 2016 de \$ 406.988.526,00 producto de lo facturado por concepto de participación en las utilidades de Ucimed S.A, lo facturado por concepto de convenio de docencia con la Universidad del



Area Andina, la Pontificia universidad javeriana y lo facturado por cobro de servicios públicos a los diferentes arrendatarios de la E.S.E.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 427.815.043,62.

15. COSTO

El saldo al 31 de diciembre de los Costos asciende a la suma de \$ 23.165.192.943,94, se presenta una disminución del 2%, la cual es directamente proporcional a la disminución de los ingresos del año 2016.

Durante la vigencia 2016 se trabajó en el diseño de un aplicativo propio, que nos permita satisfacer las necesidades en materia de costos, con el propósito de poder generar de manera oportuna en cada periodo los costos inherentes a cada uno de los servicios prestados por la institución, a la par con la marginalidad de cada uno de ellos, este procedimiento conducirá a establecer margen por contratos en los cuales la E.S.E actúe como contratista, por ende se espera resultados los cuales se podrán visualizar durante la vigencia 2017, de esta forma estaremos cumpliendo con lo establecido en el marco normativo para empresas que no cotizan en un mercado de valores, ya que se reconoce el ingreso con la medición de los costos y gastos fijos variables que condujeron a la generación de los mismos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	2016	2015
631001	Urgencias - Consulta y procedimientos	2,825,381,773.63	3,166,237,571.86
631002	Urgencias - Observacion	1,671,266,288.86	520,324,722.74
631015	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	1,747,322,202.91	1,370,480,806.00
631016	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1,086,403,329.22	1,543,071,204.00
631017	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	875,612,431.45	946,458,605.00
631018	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	534,417,002.25	707,544,369.00
631019	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	964,895,738.00	1,727,571,298.00
631025	Hospitalización - Estancia general	3,759,512,610.42	2,664,886,588.00
631028	Hospitalización recién nacidos	0.00	636,486,941.28
631035	Quirofanos y salas de parto- Quirofanos	3,527,654,119.12	3,074,598,424.17
631036	Quirofanos y salas de parto- Salas de parto	514,003,190.03	442,265,590.30
631040	Apoyo diagnostico - Laboratorio clinico	2,051,871,421.23	1,951,371,812.00
631041	Apoyo diagnostico - Imagenologia	513,407,576.79	539,429,906.00
631050	Apoyo terap.utico - Rehabilitación y terapias	470,041,823.83	466,455,227.00
631056	Apoyo terap.utico - Farmacia e insumos hospitalarios	20,048,933.00	0
631062	Servicios conexos a la salud-centros y puestos de salud	2,459,661,784.36	3,235,223,404.00
631066	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIA	101,426,151.66	229,813,019.27
631067	Servicios conexos a la salud-otros servicios	42,266,567.18	671,484.73
TOTAL		23,165,192,943.94	23,222,890,973.35



16. GASTOS

En este rubro se registran los gastos asociados con las actividades de administración de la E.S.E., la totalidad de los gastos de la vigencia 2016 asciende a la suma de \$5.274.789,47, los cuales están clasificados por gastos operacionales y gastos no operacionales.

El saldo de los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2016 es:

CUENTA	NOMBRE	VALOR	VALOR
		2016	2015
5101	SUELDOS Y SALARIOS	634,125,511.00	573,946,286.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	11,627,776.00	4,426,504.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	104,448,170.00	100,410,872.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	20,485,981.00	21,369,328.00
5111	GENERALES	2,134,831,899.46	2,068,421,900.50
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	56,405,481.00	42,255,619.00
5304	PROVISION PARA DEUDORES	1,316,952,886.67	850,567,110.83
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	530,160,882.83	832,315,256.78
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDADES	56,577,058.37	72,851,708.13
5344	AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	148,288,571.40	135,931,190.45
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	50,620,522.17	23,838,141.58
TOTAL		5,064,524,739.90	4,726,333,917.27

Este rubro tuvo un incremento del 7% con respecto a la vigencia 2015, generado principalmente por el aumento en el monto de las provisiones de deudores y contingencias, y amortizaciones.

El saldo de los gastos no operacionales al 31 de diciembre de 2016 es:

CUENTA	NOMBRE	VALOR	VALOR
		2016	2015
5801	INTERESES	10,862,926.02	29,029,840.14
5805	FINANCIEROS	126,422.00	25,874,700.00
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	325,706,149.50	982,213,875.65
5810	EXTRAORDINARIOS	643,061.31	92,842.70
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	(127,599,509.26)	345,384,580.95
TOTAL		209,739,049.57	1,382,595,839.44



Esta cuenta tuvo una disminución del 85% representando principalmente por la disminución en el rubro de intereses, pérdida en retiro de activos, sentencias y margen a la contratación.

En la cuenta 5808 otros gastos ordinarios se encuentran las siguientes subcuentas:

580802 Perdida en retiro de activos: por un valor de \$ 22.407.779,0 donde se registró el valor de las glosas aceptadas con responsabilidad por parte de los funcionarios y que van en detrimento del patrimonio de la E.S.E., estas glosas se encuentran soportadas por cada uno de las actas de los comités de glosas de la vigencia 2015.

580812 Sentencias: por valor de \$ 303.298.370,50 correspondiente a las siguientes sentencias por demandas de responsabilidad médica:

NIT	NOMBRE	SALDO
10013431	RIVERA RESTREPO HECTOR ANDRES	51,359,747.50
18502167	MARQUEZ GALLO MEDARDO ANTONIO	126,948,390.00
42121524	BARON RAMIREZ LINA PATRICIA	92,583,965.00
800231235	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	32,406,268.00

En la cuenta 5815 Ajuste de ejercicios anteriores por valor de \$-127.599.509,26 se registra los gastos de administración, de operación, provisiones, glosas aceptadas de cuentas por cobrar vigencias anteriores y otros ajustes de gastos de ejercicios anteriores.



LUZ ADRIANA PALACIO GARCIA
Contadora
T.P. 128977-T